GOBERNACIÓN DEL HUILA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
MUNICIPIO DE LA PLATA (HUILA)
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS TRUJILLO POLANCO
NIT. No. 891103892-9 DANE: 141396000191
Reconocimiento Oficial, según Resolución No.2438 DEL 13 DE MARZO DE 2025

DESIGNACION DE SUPERVISION CONTRATO 002-2026

DE: RECTORIA

PARA: FARID HERRERA

FECHA: 27 de marzo de 2026

Cordial saludo:

Me permito informar su designación como supervisor del Proceso contractual que inicia la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS TRUJILLO POLANCO, cuyo objeto es "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE UNA PLATAFORMA VIRTUAL PARA EL PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN ACADÉMICA DE 950 ESTUDIANTES E IMPRESIÓN ADICIONAL DURANTE EL PRIMER PERIODO ACADÉMICO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS TRUJILLO POLANCO CON EL FIN DE OPTIMIZAR LA GESTIÓN ACADÉMICA, ADMINISTRATIVA Y EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL, GARANTIZANDO DISPONIBILIDAD, SEGURIDAD Y EFICIENCIA EN LOS PROCESOS EDUCATIVOS..", con invitación publica y estudio previo 002 de 24 de marzo de 2026.

Así mismo, me permito recordar las funciones que como supervisor le corresponden, así:

1. Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.
2. Buscar el cumplimiento de los fines del presente contrato y de los resultados esperados con la celebración del mismo.
3. Exigir al contratista los documentos o trabajos producidos, ya sea en medio impreso o por cualquier medio electrónico.
4. Exigir al contratista los soportes de pago correspondientes a los aportes a los sistemas de pensión, salud y ARL, de acuerdo con lo estipulado por las normas vigentes.
5. Vigilar la correcta ejecución del objeto del presente contrato.
6. Emitir el Certificado de cumplimiento a satisfacción de los servicios prestados, para efectos del pago respectivo.
7. Informar oportunamente a la rectoría sobre las irregularidades o incumplimientos del(a) contratista en la ejecución del contrato.

Cordialmente,

STELLA MEDINA QUILES
C.C.25,559,719
Rector(a)